

**FEBRERO
16 DE 2026**

No. 1691

**EQUIPO DE
INVESTIGACIONES**

Presidente

José Ignacio López

Vicepresidente

Luz Magdalena Salas

**Jefe de estudios
macroeconómicos**

Valentina Guío

**Jefe de estudios
sectoriales**

Fabián Suárez

Investigadores

María Carolina Gutiérrez

María Paula Campos

Thomas Martínez

Daniel Aguilar

Luis Felipe González

Nicole Torres

ISSN 1794-2616

CON EL APOYO DE:



Colombia y Ecuador: frontera compartida, costos compartidos

- Colombia y Ecuador enfrentan una tensión comercial tras la imposición recíproca de aranceles del 30% y la suspensión temporal de exportaciones de energía. La disputa ya genera costos sectoriales y eleva la incertidumbre bilateral.
- La presión de economías ilícitas en la frontera suroccidental, donde Nariño y Putumayo concentran gran parte de los cultivos de coca del país, constituye el trasfondo de la tensión bilateral y del debate sobre control territorial y crimen organizado.
- La relación comercial es estructuralmente superavitaria para Colombia: entre 2016 y 2025 el saldo positivo ha superado en varios años el valor de las importaciones.
- La interconexión eléctrica es estratégica: en episodios de sequía Colombia ha cubierto hasta el 8% de la demanda ecuatoriana.
- La escalada introduce costos económicos relevantes para ambas economías. En este contexto, prolongar la disputa podría amplificar sus efectos sobre la inversión, el empleo y la estabilidad sectorial.

El endurecimiento del discurso del Gobierno ecuatoriano frente al control del crimen organizado en la frontera con Colombia, el pasado 21 de enero, desencadenó una escalada de tensiones comerciales entre ambos países. En esa fecha, Ecuador anunció la imposición, a partir del 1 de febrero, de un arancel del 30% a las importaciones colombianas. La respuesta no se hizo esperar. El Gobierno colombiano, al considerar que la medida vulneraba el principio de reciprocidad que rige las relaciones bilaterales, anunció un arancel del 30% sobre una fracción representativa de las importaciones originarias de Ecuador. La decisión estuvo acompañada de la suspensión de las exportaciones de energía eléctrica hacia ese país, que cubren cerca del 8% de su demanda. Pese a los intentos de diálogo, las fricciones no han cedido. Ecuador incrementó en más de 900% la tarifa de transporte de crudo colombiano a través del Oleoducto Transecuatoriano (SOTE), elevándola de US\$3 a US\$30 por barril. Esta medida impacta directamente la producción petrolera en el sur de Colombia, particularmente en

Putumayo, así como los encadenamientos productivos asociados a esta actividad. Por su parte, Colombia ha reiterado que las medidas que ha adoptado son de carácter transitorio y sujetas a revisión, aunque el riesgo de un escalamiento adicional sigue latente.

ECONOMÍAS ILÍCITAS Y PRESIÓN EN LA FRONTERA SUROCCIDENTAL

Uno de los argumentos centrales del Gobierno ecuatoriano para justificar la imposición de aranceles ha sido la presunta insuficiencia de los esfuerzos de Colombia en el control del crimen organizado en la frontera común. Desde el lado colombiano, los departamentos de Nariño y Putumayo, ambos limítrofes con Ecuador, concentran una proporción significativa de los cultivos ilícitos del país, fenómeno estrechamente asociado a la presencia de economías criminales y estructuras armadas ilegales.

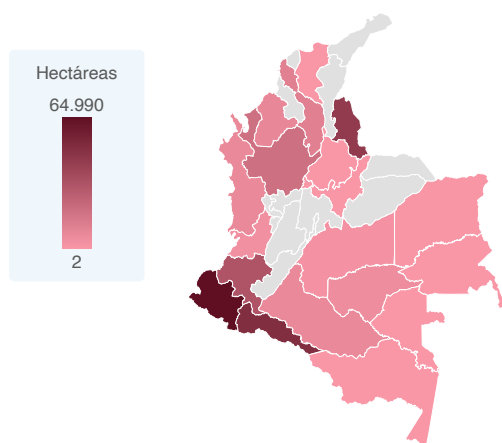
De acuerdo con el Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI) de la Oficina de las Naciones

Unidos contra la Droga y el Delito (UNODC), en 2023 (cifras más recientes), Colombia registró 252.575 hectáreas de coca, cifras en récord históricos. Nariño concentró 64.990 hectáreas (25,7% del total nacional), mientras que Putumayo alcanzó 50.343 hectáreas (19,9%). En conjunto, ambos departamentos explicaron cerca del 46% del área cultivada en el país. Si se incluye Cauca, parte del corredor del suroccidente, la participación supera el 58%, lo que evidencia una marcada concentración territorial. (ver Gráfico 1, Panel A).

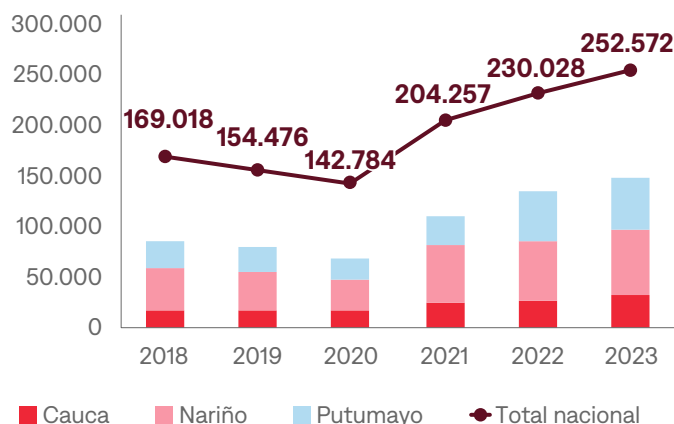
La evolución reciente muestra un cambio de tendencia a partir de 2021. Entre 2018 y 2020 el área nacional sembrada con coca se redujo de 169.018 a 142.784 hectáreas, con variaciones negativas en Nariño (-16,8% en 2020) y Putumayo (-20,0%). No obstante, en 2021 se registró un incremento de 43,1% a nivel nacional, acompañado de aumentos de 83,8% en Nariño y 41,1% en Putumayo (ver Gráfico 1, Panel B). Desde entonces, el crecimiento ha continuado, aunque a tasas más moderadas: en 2023 el aumento fue de 9,8% en el total nacional, 8,8% en Nariño y 4,8% en Putumayo.

Gráfico 1. Cultivos de coca en Colombia

Panel A. Área detectada por cultivo de coca (hectáreas, 2023)



Panel B. Evolución área detectada por departamento (hectáreas, 2018-2023)



Fuente: elaboración ANIF con base en UNODC-SIMCI y Ministerio de Defensa.

Este repunte se ha desarrollado en un contexto de reconfiguración de actores armados, disputas por el control territorial y fortalecimiento de corredores estratégicos hacia el Pacífico y los pasos fronterizos. En esta franja convergen estructuras criminales que combinan narcotráfico, extorsión y minería ilegal como fuentes complementarias de financiamiento, lo que incrementa la presión sobre las comunidades y debilita la gobernanza local.

¿QUÉ IMPLICACIONES TIENE LA RELACIÓN COMERCIAL CON ECUADOR?

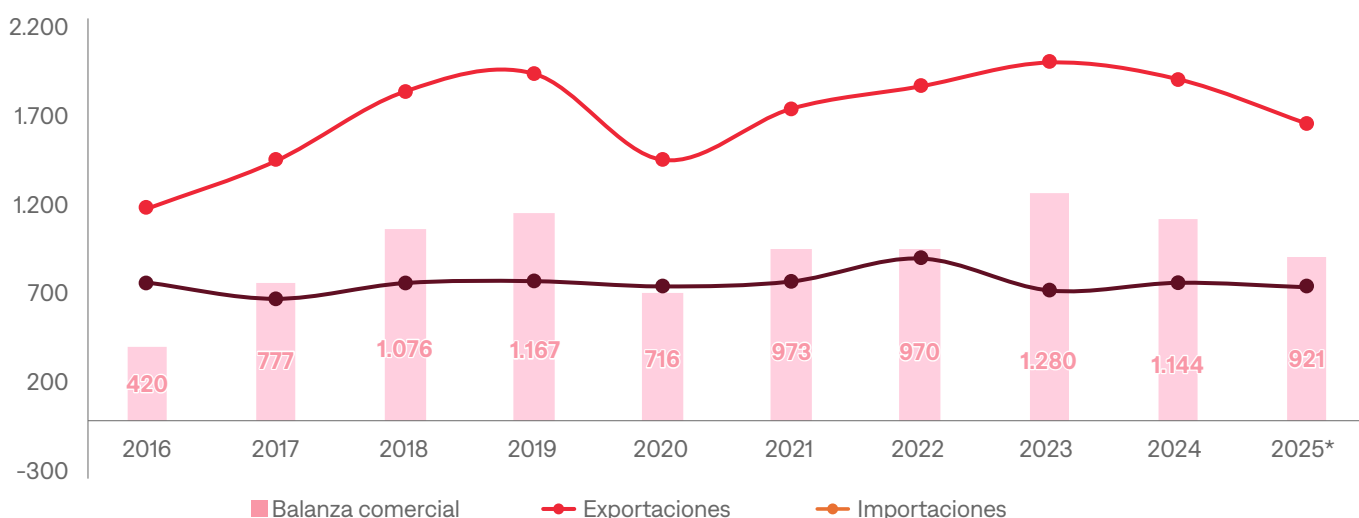
Cabe recordar que Colombia y Ecuador hacen parte de la Comunidad Andina (CAN), junto a Bolivia y Perú, esquema que contempla una zona de libre comercio entre sus miembros y mecanismos institucionales para la resolución de controversias. Asimismo, la frontera bilateral se enmarca en la denominada Zona de Integración Fronteriza (ZIF), diseñada para promover el comercio formal, la cooperación productiva y la coordinación en ma-

teria de seguridad y desarrollo territorial. En este entramado institucional, el paso internacional de Rumichaca constituye el principal corredor terrestre entre ambos países y uno de los más dinámicos de la región andina, canalizando una parte sustancial del intercambio de bienes manufactureros y agroindustriales.

Entre 2016 y 2025, la balanza comercial entre Colombia y Ecuador ha sido consistentemente superavitaria para Colombia, consolidando una relación estructuralmente favorable en términos de intercambio. En este periodo, el saldo positivo se ha mantenido de forma persistente y en varios años ha superado los US\$800 millones FOB. Para 2025, con corte a noviembre, el saldo comercial ascendió a US\$921 millones FOB, manteniendo la tendencia favorable a pesar de la moderación observada en los flujos comerciales durante el año (ver Gráfico 2).

En el consolidado de 2025, las exportaciones colombianas hacia Ecuador alcanzaron US\$1.847 millones FOB, lo que representó una caída moderada de -3,9% frente a

Gráfico 2. Comercio exterior entre Colombia y Ecuador (millones dólares FOB)



Fuente: elaboración ANIF con base en Ministerio Comercio, Industria y Turismo.

2024. Con este resultado, Ecuador se ubicó como el séptimo destino de las exportaciones totales del país y, de manera particularmente relevante, como el tercer mercado para las exportaciones no minero energéticas (NME), solo superado por Estados Unidos y la Unión Europea. En el periodo, las ventas externas NME sumaron US\$1.669 millones (7,1% anual), lo que implica que nueve de cada diez dólares exportados a Ecuador corresponden a bienes no minero energéticos.

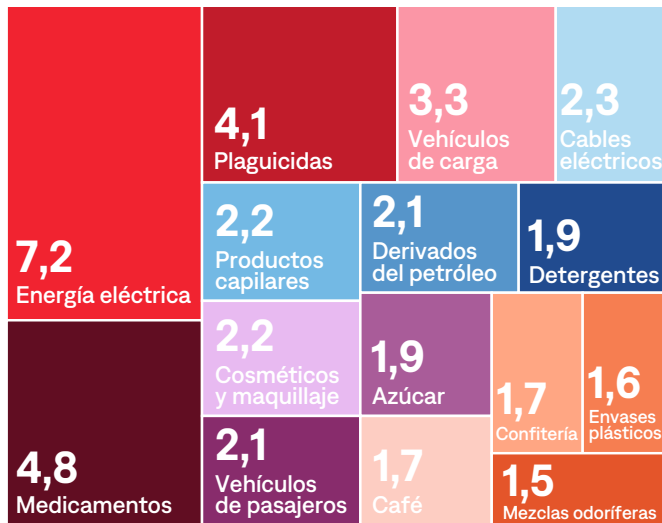
La canasta exportadora hacia Ecuador presenta una composición diversificada, con predominio de manufacturas y bienes con valor agregado intermedio. En 2025, el principal rubro fue energía eléctrica, con US\$133,8 millones (7,2% del total), aunque registró una contracción anual de -57,9%, explicando parte de la moderación en el agregado. Le siguen medicamentos (4,8%), plaguicidas (4,1%) y vehículos de carga (3,3%), junto con bienes

industriales y agroindustriales como cables eléctricos, productos capilares, cosméticos, café y confitería. En conjunto, los quince principales productos concentran cerca del 41% del total exportado, lo que evidencia una base exportadora relativamente amplia (ver Gráfico 3, Panel A).Panel A.

Por el lado de las importaciones, en el periodo enero–noviembre de 2025, las compras colombianas desde Ecuador totalizaron US\$777,5 millones CIF, lo que representó un aumento de 5,9% frente al mismo periodo de 2024. La canasta importada está compuesta principalmente por bienes agroindustriales y manufacturas de transformación básica. En 2025, los productos más representativos fueron conservas de pescado (19,3%), aceite de palma (11,6%), tableros de madera (9,8%) y crustáceos (8,7%), que en conjunto concentran cerca de la mitad del total adquirido (ver Gráfico 3, Panel B). Esta estructura contrasta con el

Gráfico 3. Composición canasta comercial Colombia y Ecuador

Panel A. Exportaciones hacia Ecuador
(% del total, 2025)



Panel B. Importaciones provenientes de Ecuador
(% del total, enero a noviembre 2025)



Nota: Clasificación conforme a la nomenclatura del Sistema Armonizado (SA) de Comercio a 4 dígitos. Los capítulos seleccionados abarcan el 40,8% de la canasta exportadora hacia Ecuador y el 71% de las importaciones provenientes de Ecuador.
Fuente: elaboración ANIF con base DANE.

perfil predominantemente industrial de las exportaciones colombianas y ayuda a explicar el superávit estructural a favor de Colombia, evidenciando diferencias claras en el nivel de valor agregado del intercambio.

En el ámbito energético, la interconexión eléctrica entre Colombia y Ecuador ha sido un instrumento clave de estabilidad regional y cooperación bilateral. La experiencia colombiana durante los apagones de 1992–1993 evidenció la vulnerabilidad de los sistemas altamente dependientes de la hidrología, lección que posteriormente reforzó la importancia de la integración eléctrica andina. Más recientemente, en 2024, Ecuador enfrentó racionamientos de hasta 14 horas diarias debido a una severa sequía asociada al fenómeno de El Niño, escenario en el cual Colombia suministró energía para mitigar la crisis. De acuerdo con la Asociación Colombiana de Generadores de Energía Eléctrica (Acolgen), en determinados momentos Colombia ha llegado a cubrir hasta el 8% de la demanda energética ecuatoriana, lo que demuestra que el intercambio no solo tiene una dimensión

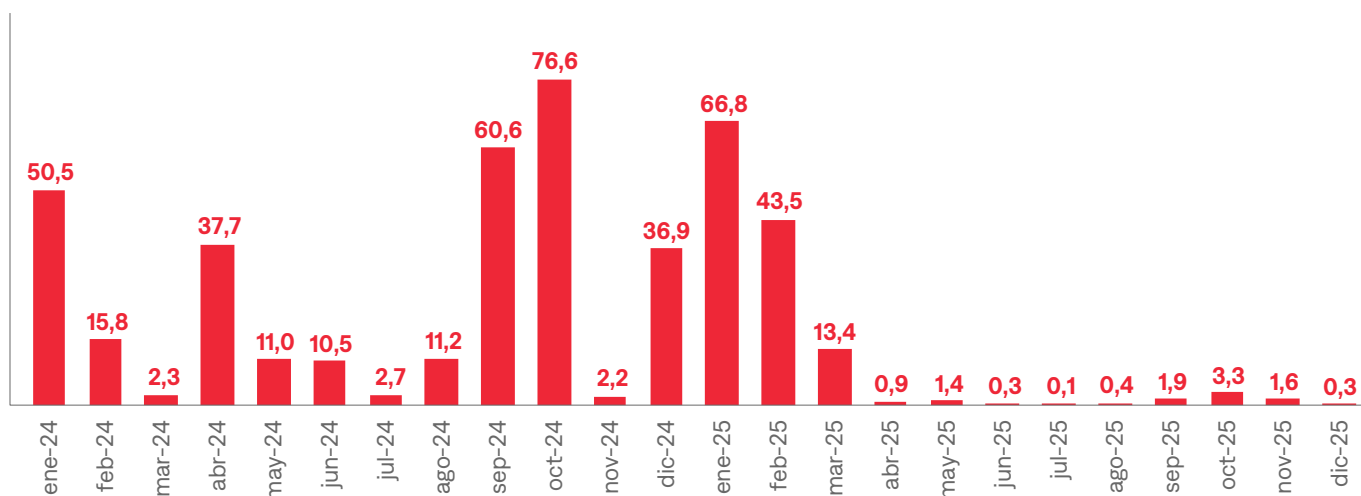
comercial, sino también estratégica en términos de seguridad y confiabilidad energética.

La dinámica mensual del comercio de energía eléctrica refleja la alta volatilidad del intercambio y su estrecha relación con las condiciones hidrológicas y operativas de ambos sistemas. En 2024 se observaron picos significativos en septiembre (US\$60,6 millones) y octubre (US\$76,6 millones), coincidiendo con el periodo de mayor estrechez energética en Ecuador. En contraste, durante 2025 el flujo mostró una fuerte normalización tras los elevados registros de enero (US\$66,8 millones) y febrero (US\$43,5 millones), para luego descender a niveles marginales desde abril, con varios meses por debajo de US\$2 millones (ver Gráfico 4).

CONCLUSIÓN

Aunque la reunión de alto nivel entre delegaciones de Colombia y Ecuador celebrada el 6 de febrero buscaba

Gráfico 4. Exportaciones de energía eléctrica a Ecuador (millones dólares FOB)



Fuente: elaboración ANIF con base en DANE.

revisar la agenda bilateral y fortalecer la cooperación en seguridad, comercio y energía, no logró aún desactivar las tensiones comerciales ni levantar los aranceles recíprocos aplicados por ambas partes, según comunicados oficiales de la Cancillería.

La ausencia de acuerdos concretos confirma que la disputa actual no tiene ganadores claros. Los aranceles y las res-

tricciones energéticas elevan costos para los sectores productivos y aumentan la incertidumbre en ambas economías, mientras que las medidas unilaterales erosionan la confianza institucional dentro de la Comunidad Andina. Aunque persisten los canales diplomáticos, estos aún no se traducen en resultados tangibles, lo que hace necesario avanzar hacia soluciones que preserven la integración y mitiguen impactos sobre el empleo, la inversión y la estabilidad regional.

INDICADORES ECONÓMICOS

		\$MM(1)	CAMBIO PORCENTUAL ANUAL			
	Fecha de corte	30 enero 2026	A la última fecha	Un mes atrás	Tres meses atrás	Un año atrás
1. Medios de pago (M1)		224.101	12,4	12,5	12,6	12,2
2. Base monetaria (B)		191.583	14,3	12,0	17,0	14,1
3. Efectivo		149.115	13,2	12,4	16,5	18,8
4. Cuentas corrientes		74.986	10,8	12,9	5,8	1,2
5. Cuasidineros		699.729	12,6	10,7	10,8	6,5
6. Total ahorro bancos comerciales		353.548	15,4	11,2	10,1	7,8
7. CDTs		346.081	9,8	10,2	11,4	5,2
8. Bonos		20.043	-9,1	-9,9	-13,6	-23,4
9. M3		970.834	12,1	10,9	10,6	6,9
10. Cartera total		700.157	9,2	8,8	7,6	3,2
11. Cartera moneda legal		684.294	9,7	9,4	8,3	2,9
12. Cartera moneda extranjera		15.863	-8,8	-12,8	-18,7	16,3
13. TES®	13-feb-26	668.867	16,7	17,9	21,3	12,7
14. I.P.C.	Ene		5,35	5,10	5,51	5,22
15. IPC sin alimentos	Ene		5,41	5,11	5,25	5,39
16. IPC de alimentos	Ene		5,11	5,07	6,64	3,57
17. TRM (\$/US\$)	Feb13	3.665,78	-11,99	-14,42	-16,94	6,39
VALORES ABSOLUTOS						
18. Reservas internacionales®			66.930	66.352	65.947	63.118
19. Saldo de TES (\$MM)			668.867	653.941	693.655	573.058
20. Unidad de Valor Real (UVR)	Feb13		\$ 402,7	\$ 397,2	\$ 396,2	\$ 378,9
21. DTF efectiva anual	16-feb/15-feb		9,15	8,89	8,63	9,25
22. Tasa interbancaria efectiva	Feb11		10,25	9,25	9,24	9,50

FECHAS CLAVE Febrero 16 al 20 de 2026

LUNES 16
Colombia: PIB 4T2025.
EE.UU: Festivo.
Perú: Tasa de desempleo, enero.

MARTES 17
Colombia: Importaciones, diciembre.

MIÉRCOLES 18
EE.UU: Minutas de la Fed.

JUEVES 19
EE.UU: Balanza comercial, diciembre.
Zona Euro: Confianza del Consumidor, febrero.
Japón: PMI Manufacturero, enero.

VIERNES 20
EE.UU: PIB 4T2025.
EE.UU: Confianza del Consumidor, febrero.
Zona Euro: PMI Manufacturero, febrero.

(1) Miles de millones de pesos. (2) Saldo TES del sector público. (3) Millones de dólares.
Nota: Las reservas internacionales y el saldo de TES están con corte al 13 de febrero, último corte disponible.
La tasa interbancaria está con corte al último resultado disponible.
Fuente: cálculos ANIF con base en el Banco de la República.